



## CONVOCATORIA PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y UNA CIUDADANÍA GLOBAL

Ejercicio: 20\_\_

Nombre del proyecto:

-----

Entidad:

-----

### 1 CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO

**Descripción del proyecto** de la manera más clara y concisa posible. Se busca una redacción que pueda ser comprendida por la ciudadanía

**Ámbito de intervención.** Señale el ámbito de intervención en el que se desarrolla el proyecto. (Criterio 6.2.a.1)

- Educación informal, dirigidos a distintos colectivos de la ciudadanía madrileña, desarrollándose el mismo en centros municipales, entre otros: bibliotecas municipales, espacios de igualdad, centros juveniles, etc
- Educación informal, dirigidos a distintos colectivos de la ciudadanía madrileña
- Educación formal (primaria, secundaria, universitaria y formación profesional)

**Justificación de la iniciativa.** Se valorará en qué medida la iniciativa responde a una problemática social del barrio o distrito relacionada con los ámbitos estratégicos y objetivos establecidos en el artículo 2, así como la aceptación y el respaldo de la misma por los colectivos sociales afectados

En el caso de intervenciones que se presenten como una nueva fase de un proyecto subvencionado anteriormente, justificación de su relevancia y necesidad, innovaciones que aporta, así como cuantas fases se estima necesarias para la finalización completa de la intervención (Criterio 6.2.a.2)

**Mecanismo de gestión y ejecución de la intervención.** Entre otros, la planificación de tareas, la coordinación, la adjudicación de recursos y el seguimiento técnico y administrativo del proyecto (Criterio 6.2.a.5)

**Apoyo de las diversas unidades del Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos o empresas públicas** (Criterio 6.2.a.6)

Sí  No  En caso afirmativo, se incluirán cartas, compromisos, etc.

MEMORIA DEL PROYECTO  
ANEXO 3

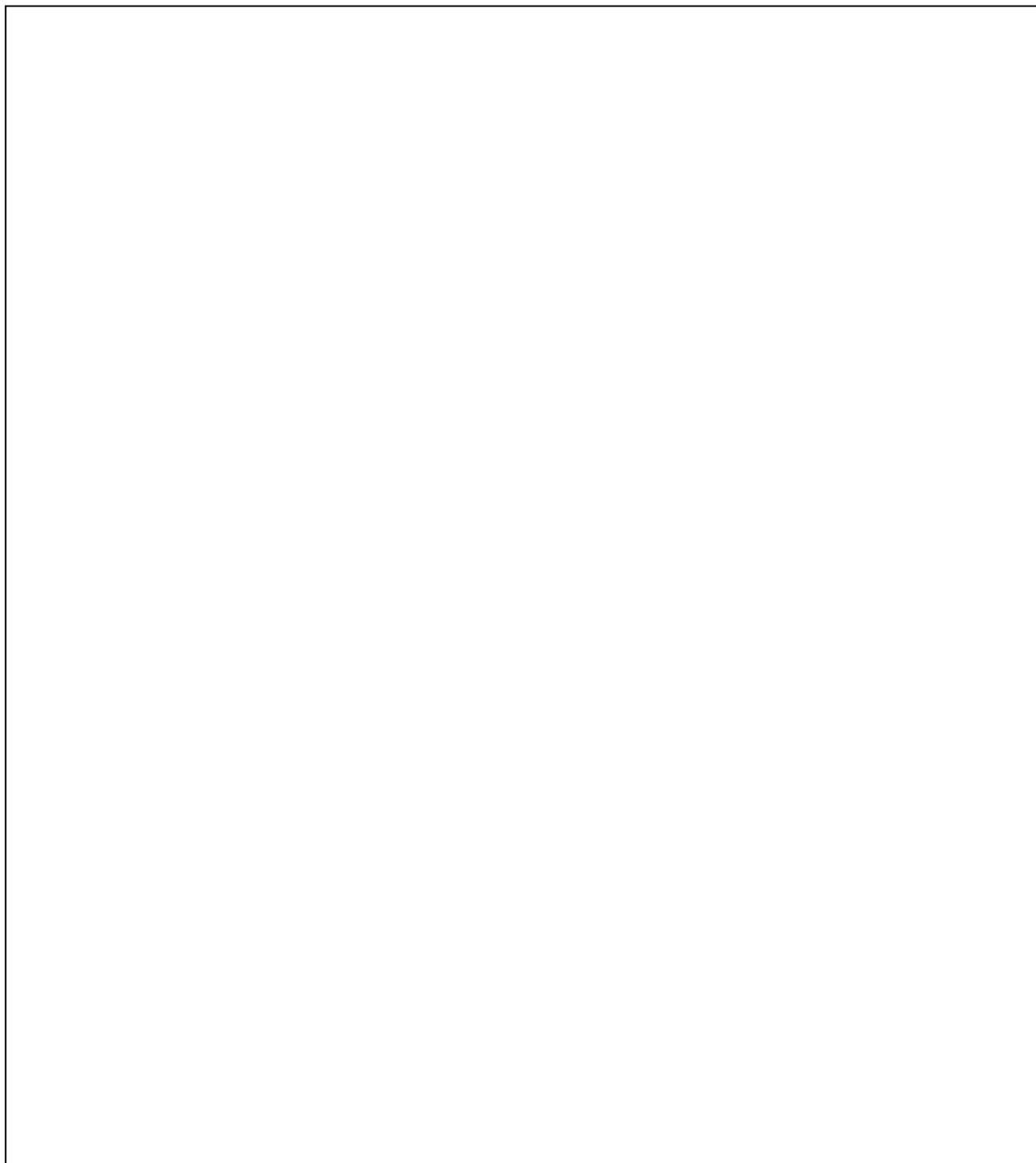
Página 4 de 15

2 RECURSOS HUMANOS

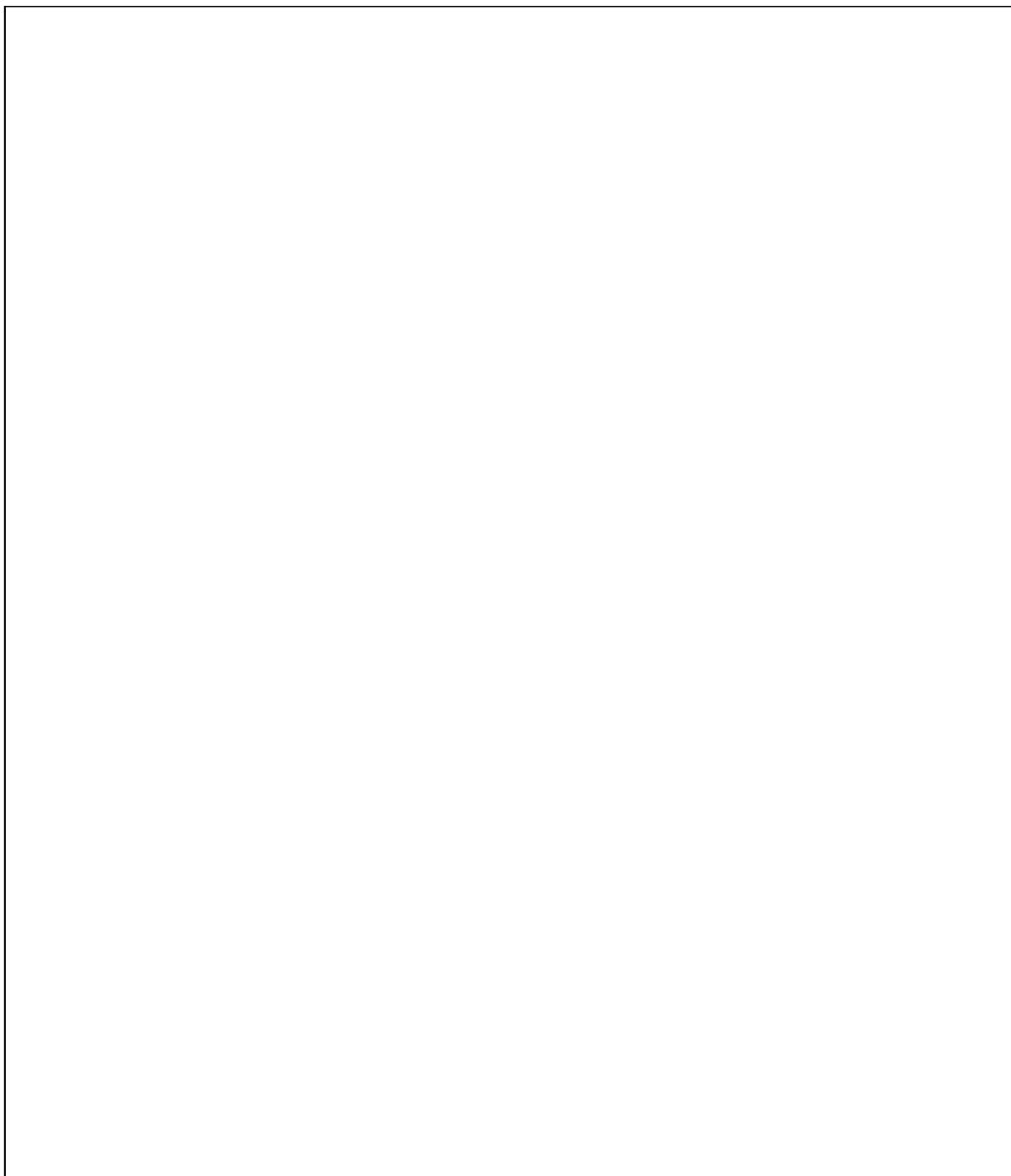
**Recursos humanos:** cualificación, perfil, adecuación, experiencia profesional y tiempo de dedicación al proyecto (Criterio 6.2.b.2).

3 POBLACIÓN DESTINATARIA Y SU IMPLICACIÓN EN EL PROYECTO

Población **destinataria directa**. Se valorarán los criterios de selección, relación con el objeto del proyecto, dimensión de esta en función de los resultados y el presupuesto del proyecto, cuantificación de la misma distinguiendo sexo y tramos de edad, formas de cálculo utilizadas para su determinación (Criterio 6.2.c.1)



**Acreditación de la participación de la población destinataria en el proyecto:** Se valorará la forma en que dicha población participa en las distintas fases, especialmente durante la ejecución del proyecto: el empleo de diferentes metodologías que garanticen una participación efectiva de dicha población (más allá de la formación práctica o de las encuestas de satisfacción) como por ejemplo, el aprendizaje y servicio que integra la propuesta curricular (aprendizaje teórico) y el servicio prestado a la comunidad, poniendo en práctica los valores de solidaridad y de justicia social; se valorará así mismo la realización de actividades para la valoración conjunta por parte de todos los actores intervinientes del desarrollo del proyecto y de los resultados obtenidos, etc. (Criterio 6.2.c.3)



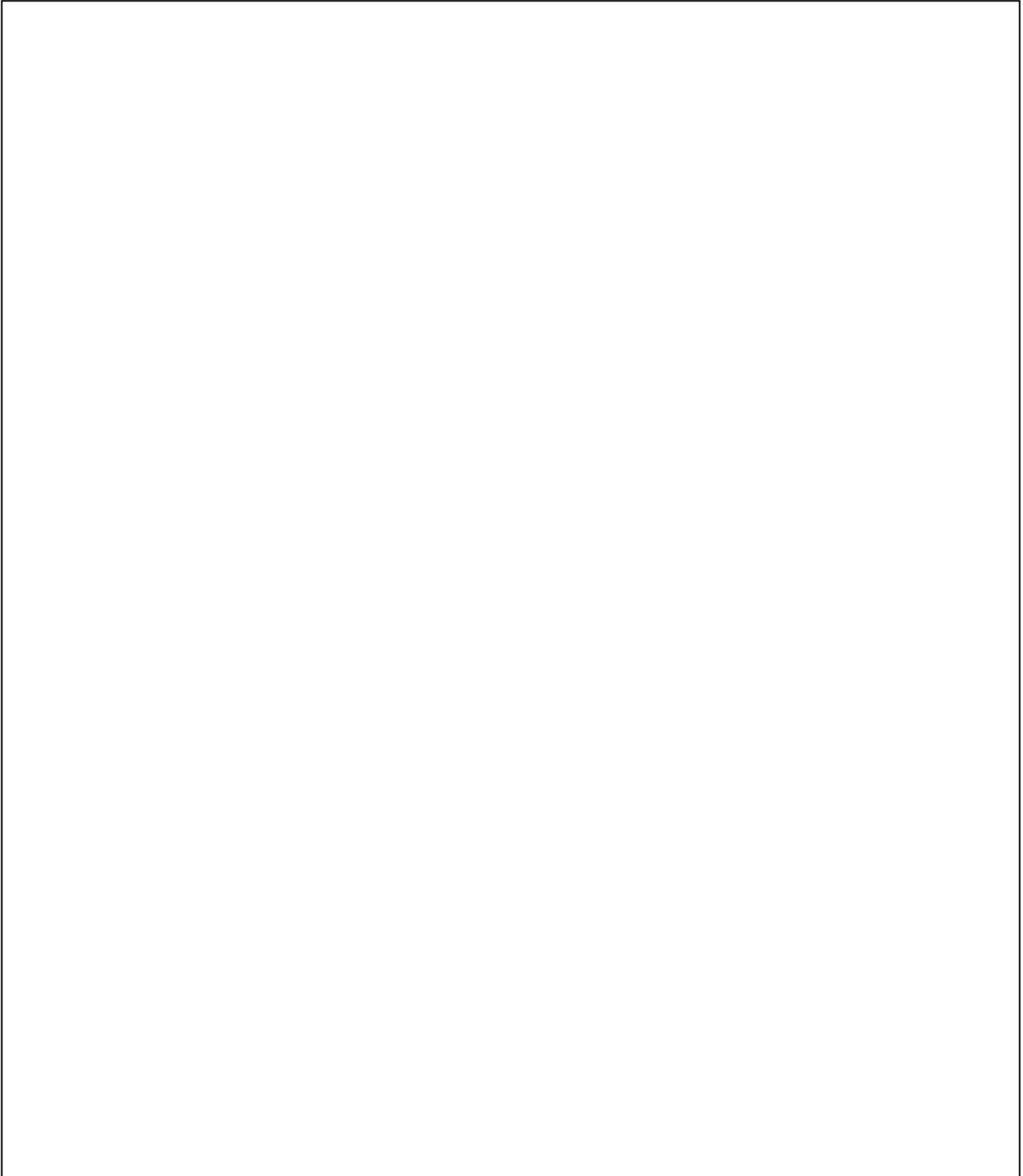
4 SOSTENIBILIDAD DE LA INTERVENCIÓN

Identificación de los posibles riesgos para su ejecución y el planteamiento de alternativas (Criterio 6.2.d.1)

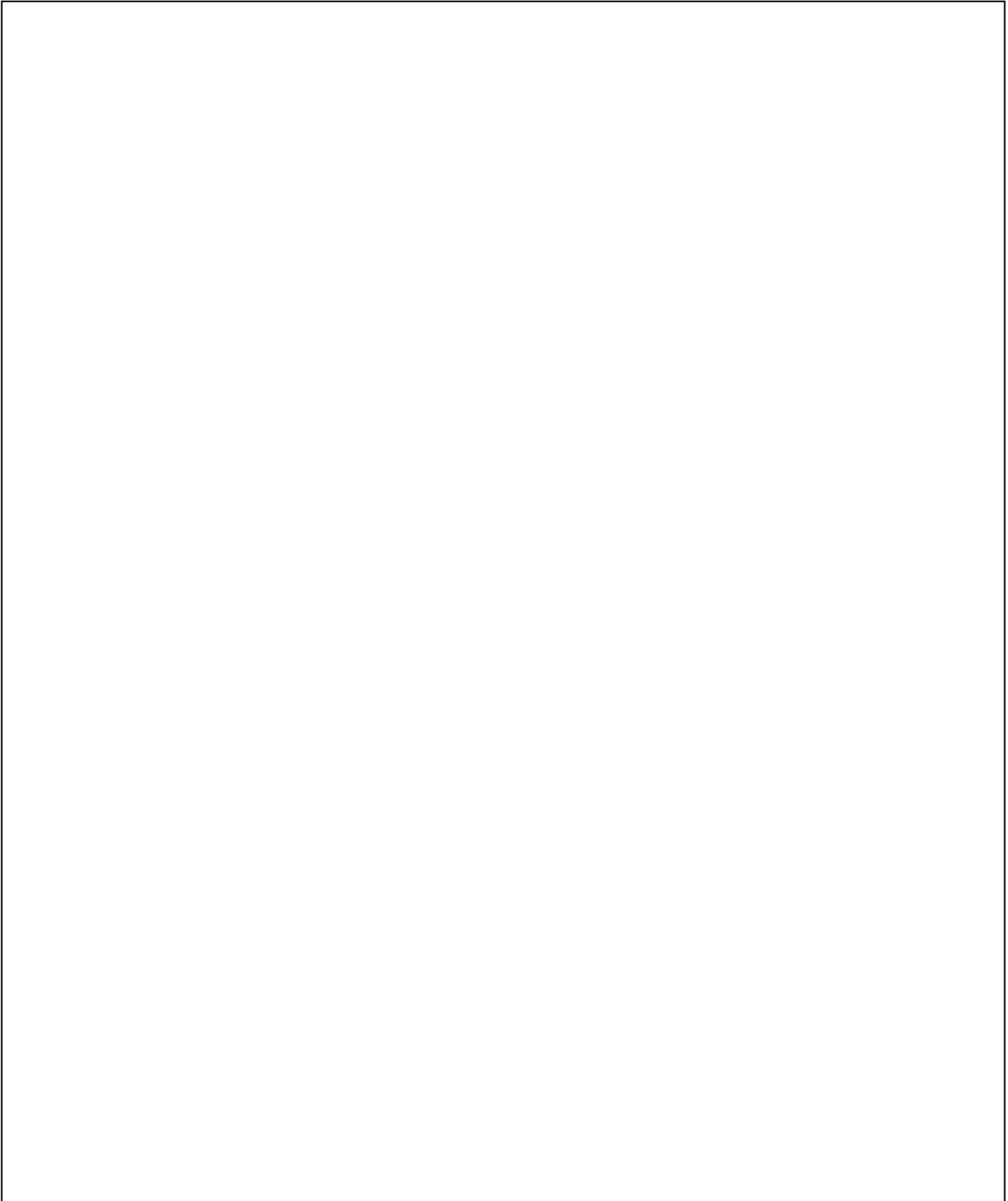
Se valorará la existencia de mecanismos o instrumentos que posibiliten la continuidad del proyecto o de algunas actividades o servicios del mismo una vez finalizada la subvención (Criterio 6.2.d.2)

**5 ENFOQUES TRANSVERSALES**

**Sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático y la conservación de la naturaleza (Criterio 6.2.e.1)**



Derechos humanos, cultura de paz y prevención de la violencia (Criterio 6.2.e.2)



Igualdad de género (Criterio 6.2.e.3)

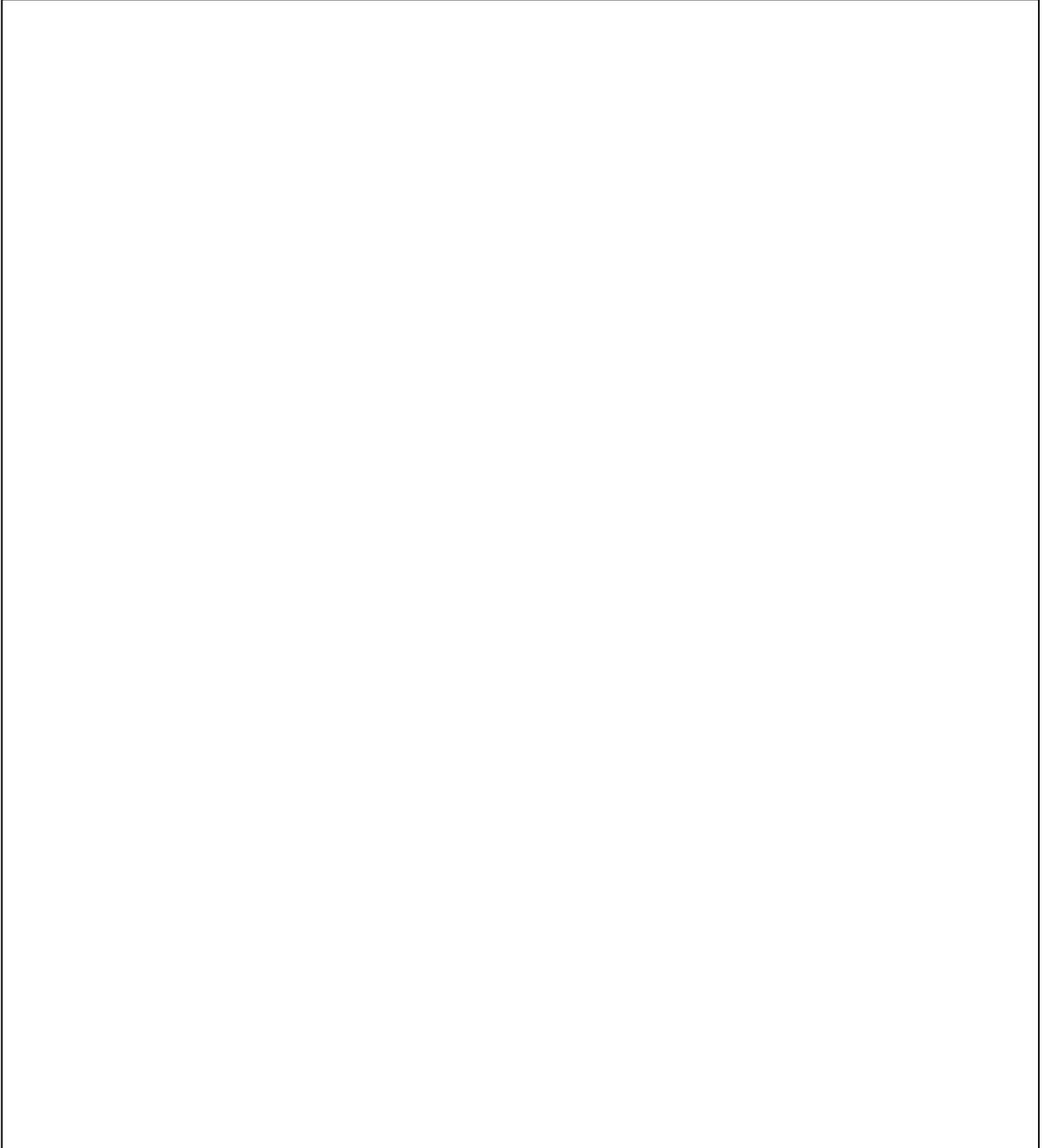
A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying most of the page below the header and text. It is intended for the user to provide content related to the 'Igualdad de género' criterion.

**Diversidad cultural (Criterio 6.2.e.4)**

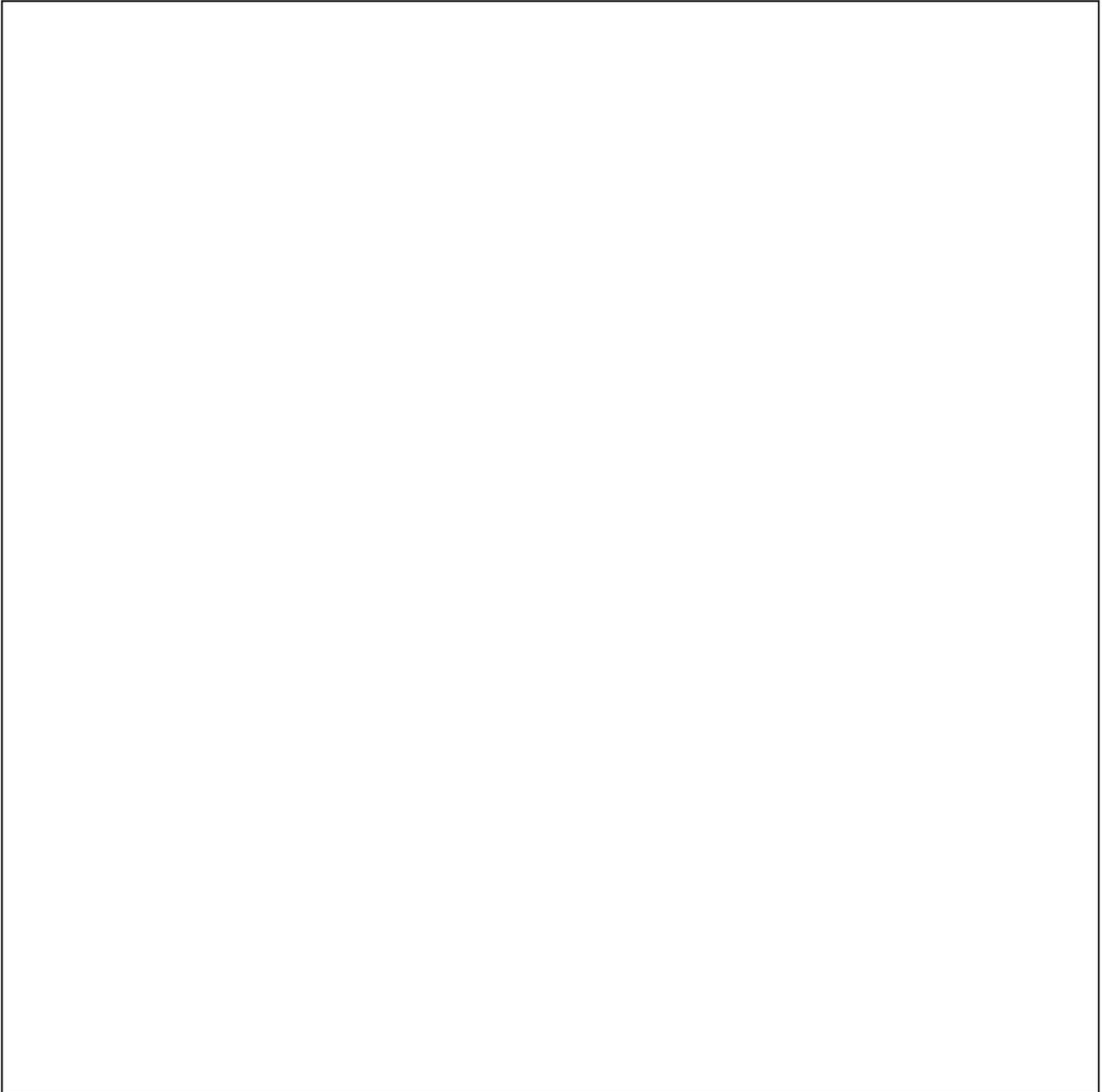


**6 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN**

**Difusión de las actividades y objetivos del proyecto mediante la utilización de diversos recursos priorizando el formato electrónico (Criterio 6.2.f.1)**



**Socialización de los resultados del proyecto (Criterio 6.2.f.2)**



**Evite la utilización de siglas, acrónimos o abreviaturas en la formulación.** De ser necesario, explique su significado. Si el documento hace referencia a organizaciones o instituciones locales, detalle la naturaleza de estas

